



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0041-R

Riobamba, 13 de Marzo de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0041-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles once de marzo de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 015-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0438-M; luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación; y, la petición de inclusión como puntos del orden del día, contenida en el Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0414-M, de 11 de marzo de 2026, presentado por el señor Concejal Abg. Carlos Aulla en el que manifiesta: Después de expresarle un cordial y atento saludo, en calidad de Concejal del cantón Riobamba solicito se sirva incorporar los siguientes puntos en el orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 11 de marzo de 2026: Análisis y Resolución de Concejo Municipal en cuanto a la señalización de los bienes públicos municipales y mostrencos en el cantón Riobamba, para conocimiento público de la ciudadanía. Análisis y Resolución de Concejo, para solicitar al señor Alcalde de Riobamba y a su administración, para que se remitan los informes técnicos de sustento de la Dirección de Talento Humano, Gestión Financiera y Sindicatura referente a la escala remunerativa anclada a la nueva estructura municipal planteada por la primera autoridad:

RESOLVIÓ: Aprobar el orden del día con los siguientes puntos a tratar: **1.-** Lectura y Aprobación de Actas: - ACTA No. 010 – 2026 correspondiente a la sesión ordinaria de 18 de febrero del 2026. **2.-** Informe y Sugerencias de Alcaldía: **3.-** Informes y Dictámenes de Comisiones: Memorando Nro. Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0353-M, Dictamen Nro. 008-2026-.T.E.C.D.R, de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación; Dictamen: Aprobar el informe de los momentos cívicos desarrollados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, periodo julio-diciembre 2025, con la ordenanza actual, y remitir al Señor Alcalde por su digno intermedio al seno del Concejo para su conocimiento. **4.-** Ordenanzas en discusión: Primer debate de la propuesta de Ordenanza que regula el procedimiento para la adjudicación de bienes inmuebles en posesión de las juntas administradoras de agua. Primer debate de la propuesta de Ordenanza de Aprobación del Plan Parcial de Gestión de Suelo de Interés Social del Asentamiento Humano de Hecho "Ayalapamba". **5.-** Análisis y Resolución de Concejo Municipal en cuanto a la señalización de los bienes públicos municipales y mostrencos en el cantón Riobamba, para conocimiento público de la ciudadanía. **6.-** Análisis y Resolución de Concejo, para solicitar al señor Alcalde de Riobamba y a su administración, para que se





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0041-R

Riobamba, 13 de Marzo de 2026

remitan los informes técnicos de sustento de la Dirección de Talento Humano, Gestión Financiera y Sindicatura referente a la escala remunerativa anclada a la nueva estructura municipal planteada por la primera autoridad. **7.- Asuntos Varios.**

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
EDISON ALEXANDER ROSERO ACOSTA
2026-03-13 10:26:42 ECT

**ABG. EDISON ALEXANDER ROSERO ACOSTA
SECRETARIA GENERAL (S)**

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. CRISTHIAN ANDRES VILLAFUERTE HARO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

DR. MARCELO BOLIVAR TREVIÑO SANTAMARIA
PROCURADOR

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

2 / 3





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0041-R

Riobamba, 13 de Marzo de 2026

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
ANALISTA 5 DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y MEJORA CONTINUA

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOYAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

DR. HENRY GUILLERMO ENDARA MAZÓN
ANALISTA 2 DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

ABG. MARÍA FERNANDA DURÁN TERÁN
ASESORA

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
JEFE DE INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

ERA/tpc
GENERADO POR E-DOC: **#1125985**

